



**ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA
DE LA SALUD**

**ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD**



118.ª Reunión
Washington, D.C.
Junio de 1996

Tema 3.3 del programa provisional

CE118/7, Rev. 1 (Esp.)
3 June 1996
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN
DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1996**

El Premio OPS en Administración se adjudica anualmente a un profesional destacado en el campo de la salud, en su sentido más amplio, con la finalidad de estimular la excelencia y el liderazgo en la esfera de la administración y la gestión sanitarias.

Al igual que en años anteriores, el Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, que es un comité permanente del Comité Ejecutivo, deliberará durante la 118.ª Reunión del Comité Ejecutivo para escoger al ganador del Premio correspondiente a 1996.

Se incluye la lista de los galardonados en años anteriores.

Introducción

El Comité Ejecutivo recibirá en su 118.ª Reunión el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración. El Premio OPS en Administración data de 1969, cuando el Comité Ejecutivo de la OPS aceptó, en su 61.ª Reunión, la donación del Dr. Stuart Portner, el entonces Jefe de Administración de la Oficina Sanitaria Panamericana, para instituir un premio anual con la finalidad de fomentar una mejor gestión administrativa en el campo de la salud. La adjudicación del Premio, cuyo monto actual es de US\$ 5.000, se rige por el reglamento y las normas aprobados por la Conferencia Sanitaria Panamericana y por el Consejo Directivo de la OPS.

El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración está constituido por representantes de tres de los Gobiernos Miembros que integran el Comité Ejecutivo, quienes deliberarán durante la 118.ª Reunión para seleccionar al ganador entre los candidatos propuestos por los gobiernos. El Premio se entregará en una ceremonia que tendrá lugar durante la XXXIX Reunión del Consejo Directivo de la OPS, en septiembre de 1996.

Candidatos al Premio OPS en Administración, 1996

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Sra. Michaela M. Storr	Bahamas
Sra. Luz A. Skoknic Tapia	Chile
Sra. Gloria Noel	Guyana
Dr. Carlos Vidal Layseca	Perú
Dr. Hugo Mendoza	República Dominicana
Dr. Baltus Franklin Oostburg	Suriname

Galardonados con el Premio en años anteriores

- 1995 *Dr. Hipólito Vergara Muñoz* (Chile). Médico Contralor de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez. Por su labor pionera en el campo de la medicina comunitaria y la atención primaria de salud, particularmente en zonas rurales.
- 1994 *Dra. Zilda Arns Neumann* (Brasil). Directora de la División de Salud Maternoinfantil, Ministerio de Salud. Por su destacada labor en la administración de programas en diversos campos de la salud pública, en particular el de la salud maternoinfantil, tanto en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales y a los niveles estatal y nacional.

- 1993 *Dra. Georgina Velásquez Díaz* (México). Coordinadora General del Programa Solidaridad, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Por su contribución a la organización y a la consolidación de la infraestructura administrativa y de los servicios de salud del Programa Solidaridad.
- 1992 *Dr. Desmond O. N. McIntyre* (Dominica). Ex Oficial Médico Principal, Ministerio de Salud y Seguridad Social. Por su destacada contribución en el campo de la administración sanitaria.
- 1991 *Prof. Oscar Mateo de Acosta Fernández* (Cuba). Director, Instituto Nacional de Endocrinología, y Profesor Titular de Medicina Interna, Universidad de La Habana. Por sus aportaciones sobresalientes en la investigación, la docencia y la administración sanitarias, especialmente en la esfera de la endocrinología.
- 1990 *Dr. Pedro Alejandro de Armas H.* (Venezuela). Director, Escuela de Medicina, Universidad Francisco de Miranda, Coro, Estado Falcón. Por su destacada labor en el área de la administración sanitaria.
- 1989 *Dr. David Bersch Escobar* (Colombia). Director Científico de la Fundación para el Desarrollo de la Educación en Salud. Por su destacada labor en la investigación, la docencia y la gestión en el área de la administración sanitaria.
- 1988 *Dr. Guido Miranda Gutiérrez* (Costa Rica). Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social. Por su destacada contribución a la administración y la docencia en las esferas de la salud y la seguridad social.
- 1987 *Dr. John E. F. Hastings* (Canadá). Profesor de Administración de Asistencia Sanitaria, Universidad de Toronto. Por sus destacados servicios y publicaciones en el campo de la salud pública, especialmente en administración e investigación.
- 1985 *Dra. Elizabeth Quamina* (Trinidad y Tobago). Oficial Médico Principal, Ministerio de Salud y Medio Ambiente. Por su sobresaliente labor en materia de planificación, administración y desarrollo de recursos humanos en el campo de la salud.
- 1984 *Dr. Manuel Barquín* (México). Profesor, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Por su excepcional contribución al mejoramiento de la salud de la población mexicana y de la de otros países latinoamericanos, así como por sus considerables logros académicos en los campos de la educación y la investigación.

- 1983 *Dr. Arnaldo Tejeiro Fernández* (Cuba). Asesor, Dirección Nacional de Estadística. Por su contribución y por la repercusión social de su labor como miembro del Sistema Nacional de Salud de Cuba.
- 1982 *Dr. Julio César Mérida de León* (Guatemala). Jefe de la División de Tuberculosis, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Por su labor en la elaboración y ejecución de programas para la prevención y control de enfermedades transmisibles, y por su influencia en el fortalecimiento y la modernización de la administración de los servicios generales de salud.
- 1981 *Dr. Frederick Burns Roth* (Canadá). Profesor de Administración Sanitaria, Universidad de Toronto, y Presidente del Consejo del Programa de Asistencia Domiciliaria de la Zona Metropolitana de Toronto. Por su labor en el mejoramiento del ejercicio profesional y la enseñanza de la administración de la asistencia sanitaria, tanto a nivel nacional como internacional.
- 1980 *Dr. Jair de Oliveira Soares* (Brasil). Ministro de Seguridad Social del Gobierno Federal. Por su contribución al mejoramiento de la organización y gestión de los servicios del sector de la salud de su país, tanto a nivel regional como nacional.
- 1978 *Dr. Oswaldo Egas Cevallos* (Ecuador). Director General de Planificación de Salud, Ministerio de Salud Pública. Por su labor en la gestión administrativa de los servicios de salud en su país.
- 1977 *Dr. Roberto Pereda Chávez* (Cuba) (a título póstumo). Director del Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de Salud Pública. Por la repercusión sumamente favorable que su actuación tuvo en la administración y consolidación del Sistema Nacional de Salud de su país.
- 1976 *Dr. Ernani Guilherme Fernandes da Motta* (Brasil). Superintendente, Superintendencia de Campañas de Salud, Ministerio de Salud. Por su labor en el campo de la gestión administrativa, especialmente en relación con la campaña de vacunación contra la meningitis en su país.
- 1975 *Sr. Dennis Sánchez Acuña* (Costa Rica). Técnico de Planificación, Unidad Sectorial, Ministerio de Salud. Por su destacada participación en la elaboración del Programa Nacional de Salud para 1975-1978, especialmente por los métodos utilizados para el mejoramiento del desarrollo de los recursos administrativos.

- 1973 ***Sr. Guillermo Istúriz*** (Venezuela). Fundador de la intendencia hospitalaria y de los cursos en esta disciplina en la Escuela de Salud Pública. Por considerarse que sus aportes en el campo sirvieron de base a la doctrina y a la acción y forjaron la concepción moderna de intendencia hospitalaria en Venezuela.
- 1972 ***Dr. Eduardo Zapata Salazar*** (Perú). Director de Personal, Ministerio de Salud. Por su trabajo en la preparación e implantación de un modelo de sistema de administración de personal para el sector de la salud de su país.

Por recomendación del Jurado, el Premio fue declarado nulo en 1971, 1974, 1979 y 1986, porque las propuestas no cumplían con los criterios aprobados, o por haberse sometido una sola candidatura.



ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA
DE LA SALUD



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD

118.ª Reunión
Washington, D.C.
Junio 1996

Tema 3.3 del programa

CE118/7, Add. I (Esp.)
25 junio 1996
ORIGINAL: INGLÉS

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1996

Informe del Jurado

El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 estuvo constituido por el Sr. Nick Revisich (Canadá), el Dr. Juan Ignacio Barrios Arce (Costa Rica) y el Dr. Alejandro Gherardi (Uruguay).

El Jurado se reunió el 25 de junio de 1996 bajo la presidencia del Dr. Alejandro Gherardi y analizó los antecedentes de los candidatos propuestos por Gobiernos Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Sra. Micaela M. Storr	Bahamas
Sra. Luz A. Skoknic Tapia	Chile
Sra. Gloria Noel	Guyana
Dr. Carlos Vidal Layseca	Perú
Dr. Hugo Mendoza	República Dominicana
Dr. Baltus Franklin Oostburg	Suriname

El Jurado decidió otorgar el Premio a la Sra. Micaela M. Storr de las Bahamas, por su labor a nivel de la comunidad en el desarrollo de un sistema local de salud integrado y por la introducción de sistemas innovadores para la administración de hospitales.

El Jurado del Premio propone a la consideración del Comité Ejecutivo el proyecto de resolución siguiente:

./...

Proyecto de Resolución

LA 118.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 (Documento CE118/7, Add. I), y

Considerando que los criterios y los procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración deben ser actualizados para reflejar los cambios en la gestión y en la prestación de la asistencia sanitaria y para facilitar la labor del Jurado del Premio OPS en Administración,

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1996 a la Sra. Micaela M. Storr de las Bahamas, por su labor a nivel de la comunidad en el desarrollo de un sistema local de salud integrado y por la introducción de sistemas innovadores para la administración de hospitales.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 (Documento CE118/7, Add. I) a la XXXIX Reunión del Consejo Directivo.
3. Pedir al Director que examine los criterios y los procedimientos para presentar los candidatos al Premio OPS en Administración y que someta una versión revisada de los mismos a la consideración del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo en 1997.